

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 26 OCT 2022

RESOLUCIÓN N° 561

Expediente N° 14377/22

VISTO las presentes actuaciones en las cuales el Sr. Edmundo Lucas Alejandro CEJAS, solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Edmundo Lucas Alejandro CEJAS ingresa a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el período lectivo 2022.

Que mediante Nota N°1984/22 gestiona las equivalencias de las materias "Química General" y "Química Inorgánica Analítica" por las materias "Química Agrícola" y "Química General e Inorgánica", aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que la Profesora Responsable de la asignatura "Química General", Ing. María Alejandra APARICIO, a fs.25 vta., emite el informe respectivo.

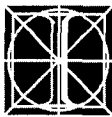
Que la Profesora Responsable de la asignatura "Química Inorgánica Analítica", Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, a fs. 26, emite el informe respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, al Sr. Edmundo Lucas Alejandro CEJAS, Documento de Identidad N° 32242650, L.U. N° 316432, alumno de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, en la asignatura que aprobó en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales, y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14377/22

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL	Por "Química Agrícola": aprobada el 30/11/2009 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro 2009, Acta 263, Folio S/N.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2°.- Denegar la equivalencia en la asignatura "Química Inorgánica Analítica" de acuerdo a la informado por la Profesora Responsable de la cátedra.

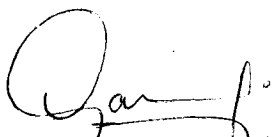
ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Edmundo Lucas Alejandro CEJAS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

rq

RESOLUCIÓN N° FI

561

-D-2022-


 Ing. JORGE ROMUALDO BER KHAN
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa